

Reglamento de examinación

Para el examen final conducente al título de Técnico de nivel superior en Comercio bilingüe en el Centro de Formación Técnica - Instituto Superior Alemán de Comercio INSALCO perteneciente al Colegio Alemán de Santiago.
(Válido a partir del 01/10/2014)

Observación preliminar

Este reglamento de examinación tiene como objetivo hacer constar por escrito en forma resumida el reglamento de examinación existente, diversas normas establecidas, como a su vez procedimientos existentes por años relacionados al examen final de INSALCO. En esta recopilación se identifican las distintas secciones como sigue:

Reglamento de examinación – examen final Nr.3 / título / fecha de elaboración o actualización respectivamente.

Por ej.: Reglamento de examinación – examen final Nr.000 / examen oral

Este reglamento de examinación fue actualizado con la aprobación de la reunión de profesores el 03 de septiembre de 2014.

Principios

El reglamento de examinación de INSALCO tiene como propósito reglamentar el examen final de forma que considere las condiciones particulares del Centro de Formación Técnica INSALCO, que sean comparables con los exámenes finales en Alemania y que tengan las exigencias equivalentes. Se basa fundamentalmente en el reglamento de examinación modelo de la Cámara de Comercio e Industria de Alemania y la Cámara de Comercio e Industria de Alemania en el Exterior.

Una peculiaridad de INSALCO consiste, en que – como en todos los Centros de Formación Profesional en el extranjero – no se lleva a cabo ningún examen de conocimiento específico de la Cámara adicional al examen final del Centro de Formación Técnica, sino, al igual que en el *Land* de Baden-Württemberg, la Cámara asume los resultados del examen escrito final del INSALCO.

Por lo tanto, de acuerdo al modelo de un examen final de la Cámara de Comercio e Industria de Alemania, el reglamento de examinación de INSALCO varía en el sistema de puntaje de aprobación, de acuerdo a regulaciones de los reglamentos de examinación respectivos en Baden-Württemberg (las Cámaras de Karlsruhe y Hochrhein-Bodensee constituyeron patrones decisivos para la elaboración del reglamento de examinación de INSALCO).

Por consiguiente, el reglamento de examinación de INSALCO concuerda plenamente con el modelo de los Centros de Formación Profesional de Alemania en el extranjero, como a su vez con el modelo del Colegio Alemán en Chile.

Acápites del reglamento de examinación

Examen final 01	Condiciones de admisión
Examen final 02	Observaciones para la admisión
Examen final 03	Reglamento de examinación
Examen final 04	Normativas para el título chileno
Examen final 05	Indicaciones generales para el proceso de examinación
Examen final 06	Indicaciones generales, orales para los examinadores
Examen final 07	Lista de instrucciones para el desarrollo del examen
Examen final 08	Examen complementario oral
Examen final 09	Examen práctico

Actas de exámenes:

- Examen complementario oral
- Examen práctico
- Resultado del examen final

Reglamento de examinación – examen final 01

Condiciones de admisión para el proceso de examinación final de INSALCO, a partir de 2014

1. El examen final de INSALCO consta de las siguientes partes:
 - Examen escrito (parte teórica)
 - Examen de la Cámara (parte práctica)
2. Al examen final se admite a los candidatos que cumplen con los siguientes requisitos:
 - Haber participado en el examen intermedio (a fines del primer año)
 - Entrega del informe
 - Examen de conocimientos relevantes (suficiencia) en alemán o español respectivamente.

Para estudiantes sin alemán como lengua materna o sin término escolar en Alemania: haber aprobado el examen DSD 2 (nivel C 1) o examen equivalente

Para estudiantes sin español como lengua materna o sin término escolar en un país de habla hispana: haber aprobado DELE (diploma de español del Instituto de Cervantes) con un nivel mínimo B 2

- Asistencia regular a las clases en INSALCO

- Haber pagado todas las cuotas mensuales de INSALCO

3. Admisión al examen de la Cámara

- Quienes rindieron todas las partes que componen el examen escrito
- Quienes terminaron a más tardar el 31 de diciembre el período práctico de formación en la empresa instructora correspondiente al segundo año. Si no cumplen con estos requisitos pueden rendir el examen de la Cámara en abril del año siguiente.

4. Examen de Inglés Comercial

Todos los estudiantes deben rendir el examen internacional de inglés “Business English Certificate” (BEC) de Cambridge. Las fechas para este examen son fijadas por Cambridge.

Reglamento de examinación – Examen final 02:

Observaciones para la admisión al examen final de INSALCO

Las regulaciones rigen a partir de 01 de octubre de 2014.

En relación al punto 2: Admisión al examen escrito de los candidatos

- a) Asistencia regular a las clases
Se entiende por ‘asistencia irregular’ cuando la inasistencia tanto justificada como injustificada alcanza una envergadura tal, que peligrará la aprobación del examen final. Esta decisión es tomada en la reunión de profesores.
- b) Certificación de conocimientos relevantes en alemán / español
A más tardar se debe presentar dicha certificación el último día laboral del mes de octubre antes del examen escrito.
- c) Entrega del informe
Debe ser un informe completo con la aprobación del tutor de la empresa y debe ser presentado el último día laboral del mes de octubre, y antes del inicio del examen escrito.
- d) Pago completo de las cuotas mensuales de estudio de INSALCO
Tanto los estudiantes como la empresa deben haber pagado todas las cuotas mensuales de estudio.

Reglamento de examinación – Examen final 03:

Reglamento de examinación, válido a partir del 01 de octubre 2014

Exámenes finales para las siguientes carreras:

- Comercio Mayorista y Exterior bilingüe
- Comercio y Transporte Internacional bilingüe
- Comercio Naviero bilingüe

1. El examen final correspondiente a las carreras anteriormente señaladas es en gran medida uniforme. Las diferencias en el examen escrito son fundamentalmente en algunas asignaturas y en el tiempo asignado para el examen de la asignatura.

Cada examen final consta fundamentalmente de dos partes independientes entre sí.

- El examen escrito
- El examen práctico, es decir, el examen oral

2. El examen escrito debe ser rendido en las siguientes asignaturas:

	Asignatura		Puntos a obtener
1.	Administración de empresa Comercio Mayorista y Exterior Comercio y Transporte Internac. Comercio Naviero	240 min. 240 min. 270 min.	2 x 100
2.	Contabilidad general Organización Procesamiento de datos	120 min.	100
3.	Economía y Derecho chileno	150 min	75 25 Total: 100

Para aprobar la asignatura, se requiere mínimo un 50% del puntaje total en el examen escrito.

1. Principios para aprobar el examen final completo

Los candidatos aprueban el examen final en las carreras

- Comercio Mayorista y Exterior bilingüe
- Comercio y Transporte Internacional bilingüe
- Comercio Naviero bilingüe,

Cuando obtienen un puntaje mínimo de 50%

- a) En un mínimo de dos exámenes escritos
- b) Como promedio en los tres exámenes escritos
- c) Como resultado final en la parte escrita, y
- d) En el examen final oral.

Esto vale solamente para Comercio Mayorista y Exterior bilingüe y ya no más para todas las carreras, como por ejemplo, Comercio y Transporte Internacional bilingüe.

2. Compensación y examen complementario

Se aprueba el examen escrito final, cuando se obtiene un puntaje promedio de 50%, y

- a) cuando un candidato reprueba sólo un examen escrito obteniendo un porcentaje inferior a 50% y superior a 30%, y aprobando las demás asignaturas con un porcentaje suficiente, o
- b) cuando un candidato reprueba dos exámenes escritos con un puntaje inferior al 50% y superior al 30%. En este caso deberá rendir el día del examen oral un examen complementario oral de aproximadamente 15 minutos en una de las asignaturas no aprobadas con el porcentaje mínimo. En este caso, el examen escrito final y el examen complementario se pondera 2:1.

Por ejemplo, la signatura de Contabilidad:

Examen final escrito:	45 puntos (no aprobado)
Examen complementario:	60 puntos

Nota final en Contabilidad: $45 \times 2 = 90$ puntos + 60 puntos, igual 150 puntos, dividido por 3 = 50%, es decir, aprobado.

- c) Se reprueba definitivamente el examen escrito final, cuando un candidato obtiene en un examen inferior a 30% u obtiene en los tres exámenes escritos un porcentaje inferior al 50%.

Reglamento de examinación – Examen final 04:

Normativa para la obtención del título chileno

Para las siguientes carreras profesionales:

- Comercio Mayorista y Exterior bilingüe
- Comercio y Transporte Internacional bilingüe
- Comercio Naviero bilingüe

El reglamento de examinación para la obtención del título chileno varía en parte con el reglamento alemán. Ello se debe a normas y condiciones reflejadas en el derecho chileno. En este reglamento de examinación se estipularán sólo las divergencias. Los aspectos no mencionados concuerdan con la titulación alemana.

1. **Requisitos:** Para obtener el título chileno, el candidato deberá obtener en ambos certificados de notas anuales la nota mínima 4.0 (cuatro punto cero) y una asistencia a clase en cada asignatura no inferior a 85%.
2. Para aprobar la asignatura, el candidato deberá obtener un puntaje mínimo de 50% o la nota 4.0 (cuatro punto cero) en cada evaluación escrita.

1. Examen complementario oral para el examen escrito :
La modalidad de un 'examen complementario oral' es posible, cuando el candidato obtiene en un examen escrito una nota inferior a 4.0 (cuatro punto cero) o un porcentaje inferior al 50%. Esto no es posible, si obtiene una calificación inferior a 2.8 (dos punto ocho) o inferior a 30%.
La evaluación final para esta asignatura después del examen complementario oral se calcula como sigue: dos tercios corresponde al resultado del examen escrito, y un tercio al examen complementario oral.
Si el candidato obtiene en más de una asignatura una nota inferior a 4.0 (cuatro punto cero) o inferior al 50%, pierde el título chileno, debido a que se permite solamente un examen complementario oral. Esta reglamentación no influye para la obtención del título alemán.
La evaluación mínima para el examen complementario oral es la nota 4.0 (cuatro punto cero) o el 50%.
2. La nota final para el título chileno se calcula de la misma forma como para la obtención del título alemán con las divergencias anteriormente mencionadas.
3. Un candidato que no obtiene el título chileno puede repetir dos veces el examen final de titulación para obtener el título chileno. Puede repetir todas las asignaturas o solamente las reprobadas, en la medida en que este examen se realice dentro de los dos años siguientes a su egreso. Si un exalumno de INSALCO quisiera rendir después de dos años nuevamente el examen final, deberá rendir todas las asignaturas.

Reglamento de examinación – Examen final 05:

Indicaciones generales para el proceso de examinación.
Válido a partir del 01 de octubre 2014

- ❖ Informar a los candidatos antes del inicio del proceso de examinación
 - ❖ Tener presente la supervisión
1. Estado de salud del candidato
Si un candidato se siente mal o está enfermo, no debe dar inicio al proceso de evaluación. Si interrumpe este proceso, significa que reprueba el proceso de examinación.
 2. Actitudes de engaño
La actitud engañosa o ilícita conlleva a que el examen se evalúa con la calificación mínima y con ello reprueba el proceso de examinación.
 3. Ida al baño
Sólo en casos justificados se permite salir brevemente para ir al baño. La persona encargada de la vigilancia en el exterior autoriza la salida de la sala del examen a un solo candidato para dirigirse al baño.
 4. Término y entrega del examen
Los candidatos no pueden entregar su examen terminado hasta media hora antes del término oficial del examen. Tan pronto un candidato entregue su examen y abandone la sala, ningún otro candidato puede salir.

5. Medios de ayuda
Se autorizan lápices o bolígrafos para escribir, calculadoras y un diccionario general alemán – español –alemán previamente autorizado por el examinador. Sólo estas ayudas están en el pupitre. Chaquetas, bolsos, teléfonos celulares apagados y otros implementos deben ser depositados en la parte delantera de la sala en el espacio previsto para ello, cerca de la comisión de supervisión del examen.
6. Sala de examen
Antes y después de cada examen, estas salas deben permanecer cerradas con llave.
7. Papel utilizado para el examen
El examinador reparte papel especialmente autorizado y timbrado. Se prohíbe terminantemente al candidato utilizar o tener papel propio. El candidato debe entregar todos los papeles.
8. Preguntas o consultas
No se permiten consultas respecto al contenido o comprensión.

Reglamento de examinación – Examen final 06:

Examen oral / Ejercicios prácticos, válido a partir del 01 de octubre 2014
Cinco instrucciones para la comisión examinadora

1. El idioma oficial del examen es alemán.
2. El candidato debe presentarse y luego presentar a la empresa instructora. A continuación, presenta y desarrolla el caso de examinación; expone las soluciones correspondientes.
3. A continuación, los examinadores pueden formular preguntas al candidato con respecto a su formación práctica. Para ello se puede recurrir al informe escrito presentado por el candidato.
4. El tiempo del examen (sin su preparación previa de 15 minutos) es de 25 minutos, incluye la deliberación de la nota final. Durante el examen es el candidato que debe actuar principalmente.
5. Cada integrante de la comisión examinadora sugiere una calificación; luego los miembros concuerdan una calificación final, o, en caso dado, se calcula el promedio de las calificaciones sugeridas.

Reglamento de examinación – Examen final 07:

Enumeración de aspectos importantes para desarrollo del examen final

Para el examen final se requiere completar las tareas siguientes:

- ❖ La agenda con las fechas (examen escrito, examen oral, examen internacional de inglés).
- ❖ Lista de los candidatos a examen.
- ❖ Probable reunión de inicio de examen.
- ❖ Plan de ubicación (asiento) de los candidatos.
- ❖ Plan de supervisión del examen.

- ❖ Plan de corrección del examen.
- ❖ Día y hora para dar a conocer el resultado del examen escrito final.
- ❖ Lista de notas.
- ❖ Formularios de actas para el examen oral, escrito y práctico.
- ❖ Hojas para el examen, previamente timbrados.
- ❖ Fecha para el examen complementario.
- ❖ Designación de los examinadores para el examen práctico (elaborar rótulos con el nombre respectivo).
- ❖ Invitación a personas en calidad de visitantes al examen práctico.
- ❖ Formulario para el resultado final del examen.
- ❖ Carpetas para los examinadores.

Reglamento de examinación – Examen final 08:

Examen complementario oral, válido a partir del 01 de octubre 2014

Solamente en una asignatura se puede rendir un examen complementario oral. El candidato puede determinar la asignatura, después de haberlo deliberado con INSALCO. El examen tiene una duración de 15 minutos, a continuación delibera la comisión. No hay tiempo de preparación. La fecha de este examen debe ser informado con 2 días de antelación al candidato.

1. La comisión examinadora consta de tres integrantes:
2. El profesor de la asignatura
3. Un profesor para redactar el acta de desarrollo de dicho examen
4. El rector de INSALCO como presidente de la comisión
5. Todos los integrantes tienen derecho a voto por igual.

El resultado de este examen se puede informar inmediatamente después del proceso de deliberación.

Reglamento de examinación – Examen final 09:

Examen práctico, válido a partir del 01 de octubre 2014

1. Tiempo de examinación
El tiempo de examinación propiamente tal es de 20 (veinte) minutos, excluyendo el tiempo de deliberación de la comisión de examinadores. El tiempo de preparación previo es de 15 minutos. Para ello, el candidato recibe 'un caso práctico' para desarrollarlo.
2. Comisión de examinadores
La comisión se compone de
 - Un representante de la Cámara de Comercio Chileno-Alemana
 - Un representante de la empresa instructora, y
 - El profesor de la asignatura de Administración de Empresas

Todos los integrantes de la comisión tienen los mismos derechos en el proceso de deliberación.

Presidente de la Comisión examinadora

El rector de INSALCO preside dicha comisión y, a su vez, supervisa el correcto desarrollo del examen final. No tiene derecho a voto en el proceso de deliberación final.

Si en un caso dado, el rector de INSALCO está impedido cumplir su función, o porque tiene que cumplir una función examinadora, le corresponde a la Dirección Académica cumplir dicha supervisión.

3. Desarrollo del examen

Primeramente, el candidato debe referirse a la presentación del caso práctico preparado. Además, los miembros de la comisión pueden formular preguntas relacionadas a la empresa instructora como a su vez a situaciones profesionales prácticas. El candidato debe presentarse con su informe y se pueden formular preguntas relacionadas a su proceso de formación.

4. Invitados

a) Invitados por la dirección de INSALCO

La dirección de INSALCO puede invitar a un número reducido de personas al examen, para darle a este un carácter público. Con ello se quiere reflejar la calidad y la comparabilidad del evento con los exámenes tomados en Alemania. No debe interferir en el desarrollo del examen.

Por ejemplo, se puede invitar a representantes de la Embajada de Alemania, de la Cámara Chileno-Alemana de Comercio e Industria, jefes y profesores enviados oficialmente de Alemania del Colegio Alemán, representantes del directorio del Colegio Alemán o de las empresas.

a) Invitados por parte del candidato

El candidato puede invitar máximo a un estudiante en formación del primer año.

Los invitados no están autorizados para participar activamente en el examen oral. Al término del examen, el candidato debe abandonar la sala, dado que no puede estar presente en la deliberación de su evaluación final.

5. Notificación del resultado de la evaluación

Al candidato se le puede notificar al término de su examen el resultado de la evaluación, o después de los exámenes de un mismo grupo.

Examen complementario oral

- Acta -

Hora del examen:	Comisión examinadora:
Candidato:	Presidente de la comisión:
Curso:	Profesor de la especialidad:
Asignatura:	Fecha: Profesor acompañante:

Desarrollo:

Inicio:

Término:

Resultado:

Redactor del acta:

Firmas:

Examen práctico

- Acta -

Hora del examen:	Comisión examinadora:
Candidato:	Presidente de la comisión:
Especialidad:	Representante de la Cámara:
Empresa instructora:	Representante de la empresa:
Fecha del examen:	Representante Centro de Formación:

Desarrollo:

Inicio:

Término:

Resultado: aprobado
 reprobado

Redactor del acta:

Nota final:

Firmas:

Resultado del examen final

Nombre:

Curso: Profesión: *Comercio mayorista y exterior bilingüe*

1. Examen escrito

Asignatura	Adm/empresa	Contabilidad	Economía/Derecho
Examen escrito			
Examen oral adicional (si procede)			
Nota			

Cálculo de la nota con examen adicional: escrito= 2/3, oral 1/3

Resultado: (Adm/empresa x 2 + Contabilidad + Economía/Derecho) = 4

Examen escrito: (_____ x 2 + _____ + _____) = 4 { _____ }

2. Examen oral: presentación del caso

Nota: _____

3. Nota final:

(Adm/empresa x 2 + Contabilidad + Economía/Derecho + examen oral x 2) = 6
 (_____ x 2 + _____ + _____ + _____ x 2) = 6, nota final: ____

Constatado, Santiago, (fecha)

Presidente de la comisión: *Rudolf Schwinghammer*

Revisado:

Resultado del examen final

Nombre:

Curso:Profesión: *Comercio naviero bilingüe*

1. Examen escrito

Asignatura	Adm/empresa 1	Adm/empresa 2	Contabilidad	Econom/Derecho
Escrito				
Examen oral Adicional (si procede)				
Nota				

Cálculo de la nota con examen adicional: escrito= 2/3, oral 1/3

Resultado: (Adm/empresa1 + Adm/empresa2 + Contabilidad + Economía/Derecho = 4

Examen escrito: (_____ + _____ + _____ + _____) = 4 { _____ }

2. Examen oral: presentación del caso

Nota: _____

3. Nota final:

(Adm/empresa1 + Adm/empresa2 + Contabilidad + Economía/Derecho + examen oral)=
5

(_____ + _____ + _____ + _____ + _____) = 5,

nota final: ____

Constatado, Santiago, (fecha)

Presidente de la comisión: *Rudolf Schwinghammer* Revisado:

Resultado del examen final

Nombre:

Curso: Profesión: *Comercio y Transporte
Internacional bilingüe*

1. Examen escrito

Asignatura	Adm/empresa	Contabilidad	Economía/Derecho
Examen escrito			
Examen oral adicional (si procede)			
Nota			

Cálculo de la nota con examen adicional: escrito= 2/3, oral 1/3

Resultado: (Adm/empresa + Contabilidad + Economía/Derecho = 3

Examen escrito: (_____ + _____ + _____) = 3 { _____ }

2. Examen oral: presentación del caso

Nota: _____

3. Nota final:

(Adm/empresa + Contabilidad + Economía/Derecho + examen oral)= 4
 (_____ + _____ + _____ + _____) = 4

nota final: ____

Constatado, Santiago, (fecha)

Presidente de la comisión: *Rudolf Schwinghammer*

Revisado: